PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 de Abril del 2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Formación: Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria Ordenador del Gasto: Adriana Maritza Vanegas
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**JUAN DAVID PARDO QUINTERO**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	(N/A aplica)
CONTRATO No:	No. 5894319 del 2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato Prestación de Servicios
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DE LA REGIONAL QUINDÍO PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA DE CAMPESENA DE LOS CUPOS ASIGNADOS AL CENTRO PARA LA VIGENCIA 2024, TENIENDO EN CUENTA LA TRIMESTRALIZACIÓN.
VALOR:	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 45.845.462 M/CTE)
CONTRATISTA:	Oscar Eduardo Cruz Valencia
NIT:	1094887945
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Armenia, Quindío
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	6 de febrero del 2024
FECHA DE INICIO:	6 de febrero del 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	309 días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$45.845.462
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$45.845.462
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. X:	N/A

SUSPENSIÓN No. X:	N/A
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($45.845.462 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($3,371,636 M/CTE) por el mes de febrero de 2024. b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno. b) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. ($ 2.083.921 M/CTE)

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	El contratista Participó en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos Ficha: 2947733 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2965613 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2965576 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2969508 - descapote, replanteo y excavación para estructuras en guadua Ficha: 2974347 - descapote, replanteo y excavación para estructuras en guadua	Documentos del programa de formación cargados en Sofía plus, diligenciado en los formatos del SIGA. REGISTRO FOTOGRAFICO
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El contratista Realizó la evaluación de los aprendizajes en las siguientes fichas Ficha: 2910673 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2917335-descapote, replanteo y excavación para estructuras en guadua Ficha: 2926707 - descapote, replanteo y excavación para estructuras en guadua Ficha: 2926758- uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2924597 - descapote, replanteo y excavación para estructuras en guadua	Documentos de los programas de formación cargados en Sofía plus.

		Ficha: 2929089 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua	
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral	El contratista orientó de las Actividades de Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Ficha: 2947733 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2965613 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2965576 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2969502 - descapote, replanteo y excavación para estructuras en guadua Ficha: 2974347 - descapote, replanteo y excavación para estructuras en guadua	Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y /o digital.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El contratista realizó juicios valorativos de los aprendizajes en las siguientes fichas: Ficha: 2910673 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2917335-descapote, replanteo y excavación para estructuras en guadua Ficha: 2926707 - descapote, replanteo y excavación para estructuras en guadua Ficha: 2926758- uniones	Documentos de los programas de formación cargados en Sofía plus.

		empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2924597 - descapote, replanteo y excavación para estructuras en guadua Ficha: 2929089 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua	
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por las redes de conocimiento y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
6.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

7.	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	El contratista registró ficha matrícula, recopilación de documentos, para las fichas: Ficha: 2947733 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2965613 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2965576 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2969502 - descapote, replanteo y excavación para estructuras en guadua Ficha: 2974347 - descapote, replanteo y excavación para estructuras en guadua	Captura de pantalla de los correos enviados como: Registro Ficha de matrícula, formato de inscripción de aspirantes y documentos de identidad escaneados.

8.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Verificar juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	El contratista asoció los aprendices a la ruta de aprendizaje de la formación: Ficha: 2947733 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2965613 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2965576 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2969502 - descapote, replanteo y excavación para estructuras en guadua Ficha: 2974347 - descapote, replanteo y excavación para estructuras en guadua	Aplicativo SOFIA Plus.
9.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10.	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación e n nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	El contratista realizó promoción del portafolio en el municipio de Quimbaya Quindío.	Formato de asistencia

13.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14.	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15.	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

16.	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	El contratista realizó la Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Ficha: 2947733 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2965613 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2965576 - uniones empalmes y ensambles para estructuras en guadua Ficha: 2969502 - descapote, replanteo y excavación para estructuras en guadua Ficha: 2974347 - descapote, replanteo y excavación para estructuras en guadua	Registro Fotográfico
17.	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

18.	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Durante el mes de abril realice el porte visible del carné y los elementos de protección dentro de las instalaciones del Sena y demás lugares donde se desarrolló el objeto contractual.	Registro Fotográfico
19.	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20.	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	El contratista hizo entrega de informe mensual de actividades correspondiente al mes de abril de 2024	Informe mensual de actividades cargado en la nube según indicaciones de jocampov@sena.edu.co
21.	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

22.	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23.	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	El contratista reportó dentro del plazo establecido las actividades y novedades académicas presentadas	Aplicativo SOFIA PLUS
24.	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	El contratista registró las actividades a través del aplicativo Sofía Plus correspondiente al Alistamiento, Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación (elaboración de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Formato de Evaluación y seguimiento), garantizando que la sumatoria de estas horas registradas con las horas programación directa a grupos no superan las 160 horas para el presente mes.	Informe de gestión de tiempos del instructor en SOFIAplus durante el presente mes. (verificable en la siguiente ruta con el rol de Coordinador Académico: Gestión Desarrollo Curricular/Gestión de Tiempos/Consultar consolidado de tiempos/ Consultar registro de Tiempos de Instructor/. Se debe ingresar las fechas de inicio y fin a verificar.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
01/02/24	**01**	3.181.700	3.181.700	**$42.663.762**	**6%**	**24**	**6%**
01/03/24	**02**	4.465.545	7.647.245	**$38.198.217**	**16%**	**58**	**16%**
01/04/24	**03**	4.388.248	12.035.493	**$33.809.969**	**26%**	**88**	**26%**



JUAN DAVID PARDO QUINTERO

SUPERVISORACONTRATO No. 5894319 del 2024

Cargo del supervisor: profesional grado 2